

EL FARO DE CASTILLA.

SEMENARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 34.

†

Tras larga y penosa enfermedad, el miércoles ha dejado de existir el Señor Don José Oñate y Valcarce, Diputado á Cortes por el distrito de Sepúlveda, en esta provincia.

La Redacción del *Faro de Castilla* se asocia sinceramente al justo dolor que embarga á la atribulada familia del finado, y envía á su anciano padre, insigne patricio de Segovia, Excelentísimo Sr. Conde de Sepúlveda, el testimonio del mas profundo pesar.

LA CRISIS SOCIAL.

No hay mas que mirar las crestas más altas de nuestro vecino el Guadarrama, para convencernos de que si no estamos aún en pleno invierno, le falta muy poco.

El termómetro desciende rápidamente; la lluvia cae fría, menuda y pertinaz: heladas nieblas cubren los rayos del sol naciente y el magnífico azul del firmamento desaparece tras la plomiza cortina de las otoñales nubes.

Ha llegado, pues, el tiempo de los impermeables, de las pieles, de las esteras, de la clásica camilla y de la aristocrática chimenea.

Tiempo de goces y delicias para los favorecidos de la suerte, puesto que para ellos, se abren reuniones y teatros donde pasar alegres veladas, y la industria inventa cada día más y más cómodos artículos para llevar el más refinado *comfort* á sus habitaciones y aun á sus trajes.

Tiempo de penas sin cuento y de terrible martirio, para los infelices que tienen que pasar sus tristes horas en una mezquina habitación por cuyas rendijas entra el helado cierzo y donde no hay ni esteras ni lumbre, y á veces, ni cama ni alimento.

¡Oh! Si esos que no reparan en gastar miles de duros en un convite ó en ponerlos, tal vez, á una carta, esos que, tras una noche de placeres, al levantarse del mullido lecho encuentran una habitación agradablemente templada, pensaran alguna vez en los infelices que en aquellos momentos desfallecen de hambre y de frío en los tristes tugurios de la miseria que sarcásticamente llaman habitaciones, otro frío, más terrible que el de la atmósfera, invadiría su corazón; frío, que por no sentirle, trataríanse hacer mejor uso de sus riquezas, enjugando muchas lágrimas y repartiendo el bienestar y la dicha posible en este mundo de penas y sobresaltos.

Y no se vaya á creer que este buen uso de las riquezas consiste únicamente en repartir limosnas ó en asociarse á filantrópicas instituciones;

esto, que es muy laudable, alivia la miseria del momento, pero no resuelve el fatídico problema del hambre, problema que solo puede resolverse por medio del abundante trabajo que nace del próspero estado de esas tres grandes fuentes de la felicidad social que se llaman agricultura, industria y comercio.

Mucho se ha escrito sobre las causas de su constante decadencia y de la penosa crisis porque hoy atravesamos; muchos y muy buenos pensadores han tratado de investigar y patentizar sus causas y aún cuando nosotros carecemos en absoluto de tales dotes, queremos también llevar nuestra piedrecita al edificio comun, indicando que en el retraimiento que se observa en España, de dedicar los grandes capitales que en ella existen, á la Industria y á la Agricultura, es donde vemos tal vez la causa más importante de la miseria y penuria en que se hallan sumidas las clases trabajadoras y productivas de nuestro desdichado país.

Las operaciones de bolsa, la adquisición de una renta por medio del papel del Estado, exenta de gravámenes y contribuciones, y el préstamo con crecido rédito y aparejado con pacto de retroventa y de todas las ejecuciones que la Ley concede, tales son las únicas especulaciones á que hoy se dedican los más fuertes capitales, que de esta manera solo producen beneficios á sus poseedores, empobreciendo el resto de la Nación.

Fijémonos en la Agricultura. ¿Qué hacen los grandes propietarios? Seguir la rutinaria costumbre de arrendar sus tierras al mas alto precio posible, y disfrutar cómodamente sus rentas amasadas con lágrimas del pobre colono, que trabaja, que sufre todas las inclemencias del cielo y todas las penas de la tierra, para hacerla producir lo que ha de entregar á su dueño y lo que le ha de llevar el fisco, sin que le quede tal vez un grano para alimentar á su familia.

¿Es posible que la agricultura progrese en este estado? ¿Debemos ni podemos culpar al labrador, colocado en estas condiciones, por no introducir en el cultivo todos los modernos adelantos, achacando solamente á la rutina, lo que es también efecto de la miseria?

Otra cosa seria si los grandes propietarios, miraran con mas apego la explotación de sus fincas. Ellos podrian hacer uso de todos los nuevos inventos, ó de los mas adecuados á las condiciones del suelo; ellos podrian introducir el cultivo de nuevas plantas, altamente productivas y reavivar otros casi perdidos en España, que han sido en muchos tiempos fuentes de la preponderancia y la riqueza de algunas provincias que hoy arrastran lánguida vida; de este modo la producción seria mayor y el trabajo abundaría en las poblaciones rurales, donde el trabajador tiene en estos tristes tiempos que emigrar á las

capitales en busca de un exíguo jornal que no siempre encuentra.

En cuanto á la industria, triste es confesarlo, pero en la conciencia de todos está, que fuera del territorio catalán, es casi nula en España. De ahí que nuestro comercio de exportación sea muy pequeño, mientras tenemos que importar casi todo lo que necesitamos para los diferentes usos de la vida; es decir, que constantemente sale de España dinero, cuando podriamos recibirlo en abundancia, dadas las excelentes condiciones en que la naturaleza nos ha colocado para toda clase de empresas agrícolas y comerciales.

Si á estas especulaciones se dedicaran los grandes capitales, desaparecerian poco á poco todas esas trabas que hoy existen en la complicada máquina de nuestra administración, y los cien mil vejámenes gubernamentales que esta impone; pues siendo entonces industriales muchos de nuestros gobernantes, legislarían con acierto sobre materias que les eran familiares y procurarían por el engrandecimiento de lo que constituía su medio de vida, no siendo su única mira el llevar recursos al presupuesto, aun cuando para ello perezcan todas las fuerzas vivas del país.

De este modo, estendida la industria y floreciente la agricultura, su bienestar se reflejaría en el comercio, que de ellas nace y de ellas se sostiene. Contando con un jornal seguro el que no tiene mas medio de vida que el trabajo, puede subvenir á sus necesidades y á las de su familia, adquiriendo, sino con esplendidez, por lo menos con relativa comodidad, alimentos, ropas, muebles y demás que le sea necesario, resarciendo á la industria y al comercio del cuidado que aquella en primer lugar se toma por su existencia.

No culpemos siempre á los gobiernos, culpémoslos á nosotros mismos; llevemos todas nuestras fuerzas morales y materiales á esas tres fuentes de la social riqueza, teniendo por seguro que esas mismas fuerzas les bastarian para imponerse á los malos gobiernos, extirpando de ellos todas las teorías y todas las prácticas que les fueran perjudiciales.

B. Maeso.

**

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 14 de Noviembre.

De tan larga duración, bien se puede asegurar, ya no vuelve á celebrar el Concejo otra sesión.

¡Cuatro horas mortales invirtieron los ediles en la discusión de los asuntos sometidos á su examen! Comenzó el capítulo á las cuatro, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Perez Castrobeza, aprobándose con ligeras observaciones el acta del anterior.

Léese una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, transcribiendo el informe de la Comisión provincial, referente á la subasta para la instalación y suministro del alumbrado eléctrico.

El Sr. Huertas llama la atención del Consistorio sobre el retraso que se advierte en la transcripción de aquél informe, pues teniendo éste la fecha de 7 de Octubre último, no se ha comunicado á la Alcaldía hasta el día 8 del actual.

Se dá cuenta de un informe de la Comisión de alumbrado, robustecido con las firmas del Cabo de este ramo y dos serenos, en el que se consigna que con la dotación de 22 centilitros que se dá á cada farol, hay luz suficiente hasta las dos y las tres de la mañana.

El Sr. Santiuste presenta una cuenta detallada de la inversión de combustible y gastos devengados hasta el día doce del corriente, de la que resulta un saldo á favor del Ayuntamiento, de 2005 pesetas, 21 céntimos.

El Sr. Alvarez dice que él no se ha quejado del servicio por obligar á la Comisión á rendir cuentas, sino para que se dé mayor luz á los faroles.

El Sr. Santiuste le contesta que se ha hecho la prueba del alumbrado, y éste tiene la potencia necesaria.

Aboga el Sr. Berzal porque no se economice este servicio, y se acuerda que la Comisión procure conciliar el deseo del Ayuntamiento con la conveniencia de atender al vecindario.

La Comisión de obras propone que la partida de sesenta mil pesetas, consignada en el presupuesto para la construcción de dos Escuelas, se transfiera á la expropiación de las casas de la Plaza.

El Sr. Santiuste combate fuertemente este proyecto, defendiendo con tesón la preferencia del capítulo destinado á instrucción pública, y cita en su apoyo una circular del Ministerio de Fomento, concediendo á los Ayuntamientos el 75 por 100 del coste total de las obras de construcción de edificios consagrados á la enseñanza.

El Sr. La Calle dice que la Comisión ha recorrido uno por uno los capítulos del presupuesto y, en la imposibilidad de poder segregar cantidades de ninguno de ellos, ha tenido que apelar á la consignación de las Escuelas, para facilitar la obra de embellecimiento de la Plaza, y añade que de no aprobarse la transferencia de aquél capítulo, dicha obra no puede ejecutarse por falta de medios legales y pecuniarios para ello.

El Sr. Berzal manifiesta que tratándose de la enseñanza, que es el segundo pan de vida para los pueblos, no puede guardar silencio, y une su pensamiento al del Sr. Santiuste, abogando por la preferente construcción de las Escuelas, pues antes que el ornato, exclama, antes que el lujo, está la educación de la niñez. Deplorea el mal estado en que se encuentran las escuelas, que, dice, no reúnen condiciones de higiene y salubridad, y cita el hecho, de venirse presupuestando hace doce años seis mil duros para atenciones de instrucción pública, sin que hasta ahora se haya hecho nada para fomentarla.

Mantiene el Sr. Santiuste su opinión contraria á la transferencia del capítulo, y defiende con enérgica entereza la preferente construcción de las escuelas.

El Sr. La Calle dice que si se tratara de cual de las dos obras es preferente ó preferible, no apoyaría el informe, objeto del debate, y por el contrario se adheriría desde luego á los deseos del Sr. Santiuste, que son también los suyos propios, pero como no se cuenta con medios materiales al objeto, porque aun cuando en el presupuesto hay un capítulo destinado á la enseñanza, también figuran en él partidas de ingresos que pueden calificarse de ilusorias, insiste en que la transferencia es el único medio legal para hacer la expropiación.

El Sr. Huertas extraña que teniendo la Real orden fecha de Abril, nada haya dicho hasta hoy sobre el asunto, la comisión de instrucción pública.

El Sr. Rebollo explica el alcance de su firma al pie del informe, protestando que no es refractario á la construcción de las escuelas, pero que, convencido de que éstas no se hacen, ha firmado la transferencia porque no hay otro medio legal para acometer la reforma de la Plaza, dado que en el presupuesto figuran partidas de ingresos por valor de 150.000 pesetas que no se han hecho efectivas y quizá no se puedan recoger.

El Sr. Llorente rechaza la transferencia y ofrece presentar una proposición encaminada á dar solución á este conflicto.

Instale la Presidencia á que lo haga desde luego, y, después de protestar que no le mueve antipatía, animadversión ni resentimiento con persona alguna y solo se inspira en el bien del Municipio, el Sr. Llorente propone que de los treinta mil duros que el Ayuntamiento se comprometió á entregar anualmente al Sr. Muruve por la subvención del ferrocarril, se rebajen diez mil duros en uso de la reserva que contiene una de las condiciones de la escritura, y si el acreedor se negase á acceder por cortesía á esta rebaja, el Ayuntamiento está en el caso de utilizar las condiciones del contrato.

Discurre largamente sobre este punto el Consistorio y se resuelve por ocho votos contra seis la transferencia del capítulo.

El Sr. Santiuste después de explicar su voto en contra, se reserva recurrir en alzada de este acuerdo.

El Sr. Llorente insiste en su proposición y dice que si el Sr. Muruve fuese deferente á sus deseos, podrían satisfacerse las aspiraciones de mayoría y minoría, dejando en el presupuesto la cantidad destinada á la enseñanza y empleando los diez mil duros de rebaja en la expropiación de las casas de la Plaza.

Huertas.—Es efectivamente cierto que en la escritura de convenio se ofreció abonar al Sr. Muruve treinta mil duros, como no es menos exacto que el Ayuntamiento se reservó rebajar á veinte mil aquella suma, pero esto no resuelve la cuestión financiera, porque los diez mil duros que se pretenden deducir, están gravados con el rédito de un seis por ciento, y en este sentido yo me opongo á lo que propone el Sr. Llorente.

Siguen discutiendo con más ó menos vehemencia los ediles, y se acuerda nombrar una comisión, compuesta de los Sres. La Calle, Llorente y el Secretario para que estudien la cuestión y den informe.

Los Sres. Llorente y La Calle se abstienen de conocer en este asunto por razones de exquisita delicadeza. Se propone á los Sres. Santiuste y Olmos, y éstos declinan igualmente tal honor.

Muéstranse por algún tiempo indecisos los ediles, y en vista de que nadie quiere aceptar aquél encargo, la Presidencia, por un rasgo de virilidad que la aplaudimos, ofrece cortar por lo sano en la próxima sesión.

Dáse cuenta de un informe de la Comisión especial de contabilidad aclarando el estado de la misma y proponiendo medio legal para formalizarla.

El Sr. Berzal comienza dando á la Comisión un voto de gracias por la solicitud con que ha llevado á cabo los trabajos, y se lamenta del abandono que, á su juicio, existe en la administración municipal, de la que dice es una embarcación sin brújula, prometiendo ser en la sucesivo inexorable. Le interrumpe un Sr. Capitular pronunciando la palabra *enhora-buena*, y encarándose con él le dice *¿enhora-buena?* pues de aquí á cinco ó seis meses vendrán á esta casa otras personas que no consentirán estos abusos.

El Sr. Alvarez dice que no puede reconocer ninguna deuda que no esté formalizada y pide constante en acta tal protesta.

Los Sres. La Calle y Guedan defienden á los empleados del Municipio,

y el informe es aprobado en votación prorrogándose á seguida la sesión.

Se concede una plaza de peón caminero á don Jorge Marcos, que ocupaba el primer lugar en la propuesta.

Léese una cuenta de los gastos ocasionados en la demanda judicial contra el ex-Agente del Ayuntamiento D. Martín García.

El Sr. Berzal dice que en vista de que en este solo pleito se han satisfecho por honorarios de Abogado, siete mil reales, es de parecer se nombre un abogado consultor.

Piden la palabra varios Sres. Concejales y se suspende la discusión en este asunto.

El Ayuntamiento se entera de un telegrama de Madrid anunciando el fallecimiento de D. José Oñate y Valcarce, hijo del Excmo. Sr. Conde de Sepúlveda, y acuerda hacer constar en acta el sentimiento que le ha producido la noticia, prometiendo concurrir mañana á la Estación á tributar sus respetos al cadáver.

El Depositario presenta la cuenta con una existencia de 16.103 pesetas 4 céntimos.

El Sr. Huertas dice que el día diez del corriente celebró reunión mensual la Comunidad, y su primer acuerdo fué demandar al Patrimonio para la reivindicación de los bienes que detenta.

Quiere este Sr. Capitular ser previsor, y escita á

las Comisiones de Agricultura é Instrucción pública á que se vayan ocupando de las ferias, la primera en preparación de mayor número de premios á los espositores de ganados, y la segunda para combinar la celebración de un certámen escolar.

El Sr. Candamo, desvirtuando la noticia de hallarse en estado de ruina el ex-Convento de los Huertos, dice que ha visitado este edificio y que, en su opinión, se encuentra en excelentes condiciones de consistencia, seguridad y solidez, por lo cual pide se suspenda su derribo, y que previa una reparación de poca monta, se habilite para Escuelas, fiato Central, Audiencia, Archivo y otros usos, ahorrando así al Ayuntamiento 7.500 pesetas anuales que hoy paga por renta de edificios.

Esta moción, que sorprende á los ediles, dá lugar á un pesado y monótono debate, que se acuerda aplazar para otro día.

Como digno remate de la fiesta, el Sr. Santiuste lanza al palenque de la lucha la indicación de estar próxima la época del empadronamiento general, y no habiendo en el presupuesto consignación destinada á estos trabajos, propone se hagan por los escribientes del Municipio como en años anteriores.

¿No adivina el lector, de que manera?

Pues dando gratificación al que la espera, De modo que, apesar de lo acordado, insístese en pedir por cualquier lado.

El Sr. Huertas se opone tenazmente, dirigiendo acerados cargos á los patrocinadores de la idea, merced á cuya oposición, y á los incontestables argumentos en que la funda, la gratificación es desechada, aunque por una insignificante mayaría,

lo cual prueba de un modo terminante que el Concejo á los acuerdos es constante.

Se levanta la sesión á las ocho de la noche.

D. Lotero.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A las cuatro y algunos minutos de la tarde del último jueves, el estridente silvido de la locomotora, nos anunció que el tren especial que conducía desde Madrid los restos mortales del Sr. D. José Oñate y Valcarce, hijo del Excmo. Sr. Conde de Sepúlveda, á quien tantos favores debe Segovia, entraba en agujas.

Desde las dos de dicha tarde, inmenso gentío afluía á la Estación y llenaba literalmente sus alrededores. En el andén esperaban el fúnebre cortejo los Sres. Gobernador civil y Alcalde de la capital, acompañados de la mayoría de los individuos del Ayuntamiento, Sres. Provisor y Secretario de Cámara del Obispado, la Diputación provincial en pleno, el Sr. Presidente y Magistrados de la Audiencia de lo criminal, el Jefe del Cuerpo de seguridad, comisiones del Instituto provincial y de todas las dependencias del Estado, los empleados del Ayuntamiento y la Diputación, representaciones del *Faro de Castilla* y otros periódicos locales, y muchas mas personas que no es posible enumerar, entre ellas cariñosos amigos del finado y no pocas Señoras.

Al detenerse el tren, bajaron de un elegante coche-Salon, el Sr. D. José Oñate y Ruiz, ex-Diputado á Cortes y primo del finado, el Secretario del Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, los señores D. Valentin Sanchez de Toledo, D. Pedro Santos, D. José Lopez Ballesteros, Secretario particular del difunto y el Sr. Inspector general de la Empresa del Norte, que acompañaban al cadáver, el cual, encerrado en un precioso ataúd de hierro galvanizado, fué extraído en hombros de ocho individuos del cuerpo municipal de serenos, del furgon en que venía colocado.

El clero parroquial del Salvador, con cruz alzada, recibió los inanimados restos entonando las solemnes preces de costumbre.

A la salida de la Estación esperaba un elegante coche estufa, propiedad de la Empresa funeraria de la calle de Alcalá, de Madrid, en el cual fué montado el ataúd, poniéndose inmediatamente en marcha la

fiébre comitiva, flanqueada por dos largas hileras de blandones conducidos por los asilados de Sancti-Spiritus, niños del Hospicio provincial y serenos del municipio, y seguido de numerosísimo cortejo formado por las notables personas anteriormente citadas y aumentado considerablemente á la salida de la Estación, cerrando un buen número de coches y los porteros del Ayuntamiento y la Diputación con uniformes de gala.

La comitiva siguió por la carretera de Madrid, calles del Mercado y de San Francisco, plazuela de Diaz Sanz y calle de las Flores á la parroquia del Salvador, donde tras solemne responso quedó depositado el cadáver, viéndose en dichas calles notable afluencia de gente, á pesar de hallarse llenos los balcones de las mismas.

Durante la noche fué velado el cadáver por dependientes del Municipio, y á las ocho de la mañana del siguiente Viernes, después de una solemne misa de Requiem, á la que asistieron casi las mismas personas que la tarde anterior, fué depositado de nuevo el lujoso féretro en el coche estufa, saliendo para la inmediata villa de Sepúlveda, seguido de varios coches en que iban los señores que le acompañaron desde Madrid y algunos otros amigos de la ilustre familia del finado.

Si algo puede servir á ésta de consuelo en los tristísimos momentos actuales, séalo la tierna acogida que Segovia en masa ha dispensado á los mortales restos del que fué su representante en las Cortes de la Nación.

Hace algun tiempo que los estancos de esta capital, vienen estando muy mal surtidos de efectos timbrados, faltando en la actualidad sellos móviles, pagarés de varias clases, pólizas y algún otro documento de giro.

Suplicamos á quien corresponda ponga remedio á estas deficiencias para evitar los consiguientes perjuicios que se irrojan, no solo al comercio, sino también al público en general.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio «La Equitativa» inserto en su lugar correspondiente.

Dada la grandísima importancia que va adquiriendo entre nosotros el seguro sobre la vida, cumplenos hacer constar que esta Sociedad es la más aceptada hoy, no solo por su efectivas garantías, si que también por sus combinaciones tan provechosas para el asegurado, habiendo llegado á nuestra noticia, que varias personas de estapoblación, han hecho en ella seguros por cantidades importantes.

Haciéndonos eco de las justas quejas del público, creemos un deber rogar á la Alcaldía, disponga se limpie con urgencia el lodo que existe en la calle del Mercado, cuyo pavimento, en dias de lluvia sobre todo, es verdaderamente detestable.

Ya que nos vemos privados de una acera, cosa que con tanto interés demanda á voz en grito el vecindario, límpiese al menos el barro de la calle, siquiera sea para evitarnos el disgusto de tener que escuchar diálogos como el siguiente, que tan poco favorecen á la Policía y el Ornato.

- ¿Dónde vá tan azorado el amigo Don Ramón?
- Voy de prisa á la Estación por la calle del Mercado.
- ¿Y se atreve usted á cruzar yendo á pie, la carretera?
- Por qué?
- Porque no hay acera y se puede allí atollar.
- Hombre, no sea usted bobo.
- No exajero, Don Pascual.
- Pues si aquello está tan mal, cruzaré aunque sea en globo.

El jueves, 22 del corriente, se verá en juicio

oral en esta Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Sepúlveda, por asesinato de dos jóvenes de 14 y 12 años de edad, en el pueblo de Navares de Ayuso.

La defensa está encomendada al Sr. La Calle.

Para el lunes próximo, está señalada la vista en juicio oral de la causa seguida en este Juzgado de instrucción, por supuesta tentativa de robo en el Palacio de la Diputación provincial.

Defienden á los procesados los Sres. Lorente y La Calle.

Capítulo de escándalos... femeniles.

En la noche del viernes dos *Evas* se pusieron mutuamente de lo lindo por cuestiones baladies en la calle del Socorro.

Otra pareja de *ellas*, émula de las anteriores, promovió en la noche del sábado un altercado de *primissimo cartello* en la calle de la Plata.

Y por último, el Domingo, otras dos mujeres, por no ser menos, dirimieron á bofetada limpia una contienda en la calle de Santiago, yendo á parar una de ellas á la casa de Socorro.

En todos estos hechos han intervenido los Agentes de seguridad.

El Miércoles ingresó en la Casa de Socorro un sujeto llamado Clemente Matey, á quien en riña le fué inferida una leve herida con una jarra en la región frontal.

¿Podría decirnos la Alcaldía quién es el dueño de unas piedras que se hallan apiladas hace meses en la bajada de la Alhóndiga?

En los mercados de Castilla, los precios de granos y caldos, se han mantenido inalterables durante la semana.

En los trigos, hay iniciada una pequeña baja que se aribuye á la paralización de las demandas.

La Excma. Diputación provincial de esta Ciudad ha denegado la subvención pedida por el señor Cabrero de Frutos, Concesionario del Tranvía de esta capital á San Ildefonso y La Pradera, sin duda para no ser de mejor condición que nuestro Ayuntamiento. Sentimos muy de veras que los que tan pródigos han sido en subvenciones y en fiestas y festejos el dia de la inauguración de la línea directa, gastos todos, en sentir nuestro, innecesarios, no hayan sido algo más condescendientes repartiendo por igual los beneficios de la provincia.

Y propósito del Tranvía, sabemos se han recibido en esta semana en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, los planos y proyectos para la inspección de las obras.

Acompañado de atenta carta del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, hemos recibido el anuncio que con gusto insertamos á continuación.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA.

SUBASTA.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana, es el señalado para la que habrá de efectuarse en estas Casas Consistoriales, por pujas á la llana para el derribo del edificio titulado «Los Huertos.»

Los licitadores durante la primera media hora, presentarán sus proposiciones en pliegos abiertos, con sujeción al modelo que se dirá después.

Para tomar parte en el remate, hay que consignar en la Depositaria municipal la cantidad de 250 pesetas.

El tipo bajo el cual se saca á remate la citada obra, es el de que los materiales consistentes en tejas, maderas de todas clases, puertas y ventanas con sus herrajes y cristalería, quedarán á beneficio del contratista, en cambio de la mano de obra, por el derribo y escombración, que será de cuenta del rematante.

Las bases para ejecutar las mencionadas obras, se hallan de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

Sejovia 14 de Noviembre de 1888.—El Alcalde.—Francisco Perez Castro beza.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... según cedula personal que exhibe, se compromete á ejecutar de su cuenta el derribo del edificio denominado «Los Huertos» bajo las condiciones de que, está enterado, y abonando al Municipio la cantidad de... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

ESPECTÁCULOS.

EN EL TEATRO.

«Los baturros, La Luna de miel, Para casa de los padres», y otras piecitas por el estilo, siguen llevando gran concurrencia al Teatro de Manzanarez, cuyos artistas adquieren cada día mayores simpatías entre el público.

SOCIEDADES.

«La Armonía y Cervantes» dieron el Domingo último sus veladas de costumbre, siendo bien interpretadas por sus socios las producciones puestas en escena.

«La Veloz» dió tambien su acostumbrado baile tan concurrido y animado como siempre.

FUGA DE VOCALES.

L. s. m. l. s. d. e. n. o. s. p. n. s.
q.
l. s. q.
l. s. s. e. q.
C. m. p.

La solución en el número siguiente.

Boletín Religioso.

DOMINGO 18.—En San Millan función titulada de *Animas* con vigilia, Misa solemne y sermón que predicará el Sr. cura Parróco, Licdo. D. Mariano de Frutos.

LUNES 19.—En el Convento de Religiosas de Santa Isabel, función sacramental á las diez y media de la mañana con sermón á cargo de Don Aureliano Montero, Coadjutor de Santo Tomás.

VIERNES 23.—En San Clemente se festeja al titular de la Parroquia, con Misa solemne á las diez de la mañana, estando pateute S. D. M., y di rá el panegrico del Santo, el Pbro. D. Aureliano Montero, Coadjutor de Santo Tomás.

SÁBADO 24.—En el Convento de Carmelitas Descalzos, función sacramental en honor de su patrón San Juan de la Cruz, cuyas glorias predicará un R. P. de la Orden.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquier sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CAMISERÍA MADRILEÑA.

CINTERÍA 11, esquina á la PLAZUELA DEL CORPUS

Este acreditado Establecimiento acaba de recibir todos los géneros de invierno. Gran surtido en toquillas, chalecos de Bayona para señoras, caballeros y niños.—Trajes de punto de mucho abrigo.

Trajes lana extra para el reuma.—Pañuelos de seda para corbata y grandes para el cuello.—Calcetines de lana en color y blancos para caballero.—Gran surtido en medias para niños.—Camisetas y pantalones de punto para señoras, caballeros y niños.—Trajecitos para niños, punto interiores.—Especialidad en confección de ropa blanca para señoras y caballeros.—Un bonito surtido en corsés, desde 6 reales.—Tela blanca á 8 pesetas pieza.

Especialidad en camisas para caballero. Se garantiza el corte.
Cintería 11, esquina á la Plazuela de Corpus.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros
DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país: Salchichon superior de Vich.

Se ha dado principio á la venta de salchichan tan acreditada por su especial confección.

Tambien se vende ya el superior pimiento choricero, de la nueva cosecha.

Vino tinto de Arganda, á 20 céntimos botella de cuartillo y medio, y superior de Valdepeñas á real la misma botella; por arrobas á 18, 20 y 22 reales, y se sirve á domicilio con aviso.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillos y Jerez seco á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

11, San Francisco, 11.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

	DUROS	
Activo	87 458 734 87	
Pasivo	68 693 674 72	
Capital Sobrante	18 765 060 15	
Capital en Inmuebles	Pólizas Vigentes	
DUROS 21.710.449 82	DUROS 500.660.141	

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALA-MADRID

DOMICILIO SOCIAL
120. BROADWAY-NEW YORK

OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS, BERLIN Y VIENA

OTRAS FINCAS EN AMÉRICA
BOSTON, S. LUIS, MEXICO Y STGO. DE CHILE

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID, SEVILLA, A.

ALMACÉN DE VINOS
de
VALDEPEÑAS.

	Pts. t.
Vino esquisito y exclusivamente de mesa,	
aroba.....	6'50
botella sin casco.....	38
cuartillo.....	25
Valdepeñas 1. ^a , aroba.....	6'00
botella id.....	30
cuartillo.....	20
2. ^a , aroba.....	5'00
botella id.....	23
cuartillo.....	15
Blanco, 1. ^a , botella. id.....	30

Los expresados vinos compiten con ventaja con los mejores de esta plaza.

9—San Francisco—9

D. BERNARDO MAESO

pone en conocimiento del público que hace retratos al oleo sobre lienzo desde cuarenta pesetas en adelante.

Pintura y restauración de toda clase de cuadros, decorado de habitaciones, y pintura escenográfica.

Dibujos para bordar en telas, raso y terciopelo. Lecciones de dibujo é idioma francés.

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54 y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos; garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María, núm. 26, y se reciben encargos en Segovia, Muerte y Vida, 26, cuarto 3.^o

CLASES DE REPASO.

Desde el pasado mes de Octubre está abierto un curso de repaso en las asignaturas de ciencias exactas de la 2.^a enseñanza.

Preparación para la Academia General Militar.

18, Juan Bravo, 18.

Almacenes de Cereales

DE

LINO HERRERO,

Calle del Mercado afueras de la Puerta de Madrid y Plaza del Azoguejo.

En los citados establecimientos, se vende paja trillada, superior de trigo.

HORAS DE DESPACHO.

En el Almacén del Mercado, de sol á sol. Y en el del Azoguejo, de seis de la mañana á siete de la noche.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE

HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

APUNTES HISTORICOS DE SEGOVIA

POR

JOAQUIN MOLINA Y RICO.

Esta obra, que constará próximamente de 27 cuadernos de 16 páginas, se repartirá semanalmente al precio de 20 céntimos de peseta cada uno.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En casa del autor: Tejera del Camino Nuevo, y en la librería de la Plaza Mayor, núm. 28.